

# KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL  
NACIONAL REG. No 310

Expediente : 144-2024  
Secretaria Técnica : ROSA MARIA ROSALES CASTILLO  
Sumilla : 1.- Fecha Primero, Segundo y Tercer Remate Arbitral  
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

**SEÑORA ARBITRO SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.**

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: [katiamajluf@abundiajoyas.com](mailto:katiamajluf@abundiajoyas.com), designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por LUCIO PALOMINO VASQUEZ contra EDUARDO JORGE SABA MANRIQUE sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°12 que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

**Primera convocatoria:** 26 de febrero del 2025 a las 10:30 am

**Segunda convocatoria:** 01 de abril del 2025 a las 10:35 am

**Tercera convocatoria:** 08 de abril del 2025 a las 10:55 am

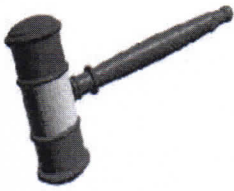
A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sra. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 13 de febrero del 2025.





# KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL  
NACIONAL REG. No 310**  
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA  
A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 144-2024)

En los seguidos por LUCIO PALOMINO VASQUEZ contra EDUARDO JORGE SABA MANRIQUE sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°144-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico [procesosarbitrales@cacliperu.com](mailto:procesosarbitrales@cacliperu.com) a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Avenida Central Manzana J Lote N 17 Urbanización Los Alamos de Monterrico- Octava etapa en el Distrito de Santiago de surco, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 11268580 de Oficina Registral N°IX - Sede Lima.

**AFECCIONES VIGENTES:** 1) BLOQUEO Asiento N°D00015 hasta por la suma de S/1,056,000.00 SOLES a favor de LUCIO PALOMINO VASQUEZ, Por solicitud del Notario de Lima Dr. ROSALES SEPULVEDA, FERMIN con fecha 24/11/2023 2) HIPOTECA Asiento N°D00016 hasta por la suma de S/1 056,000.00 SOLES a favor de LUCIO PALOMINO VASQUEZ, así consta en escritura pública de fecha 28/11/2023. 3)RESTRICCIÓN CONTRACTUAL Asiento N°D00017 se ha convenido que el propietario no podrá dar el presente inmueble en arrendamiento, usufructo, uso o habitación durante el periodo de 18 meses, así consta en escritura pública de fecha 28/11/2023. 4) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00018 mediante resolución Nro 3 de fecha 15-10-2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

**VALOR DE TASACION:** US\$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

**BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA:** US\$ 200,000.00 (DOSCIENOS MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

**BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:** US\$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

**BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA:** US\$ 144,500.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

**DIA Y HORA DEL REMATE:**

**Primera convocatoria:** 26 de febrero del 2025 a las 10:30 am

**Segunda convocatoria:** 01 de abril del 2025 a las 10:35 am

**Tercera convocatoria:** 08 de abril del 2025 a las 10:55 am

**LUGAR DEL REMATE:** Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

**LOS POSTORES:** Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, febrero 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

